



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

- ◆ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 20

DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

- ◆ PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 22

DELEGACIÓN TLALPAN

- ◆ DOS ACUERDOS POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 65

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ Y PÉREZ, Encargado de despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 25 fracción I y 122 fracción I del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 35 y 36 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 120, 122, fracción V, y 123, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

Artículo Único.- SE MODIFICA el programa PROMOTORES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN SUELO DE CONSERVACIÓN, incorporados a las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Tlalpan para el ejercicio fiscal 2009, publicado en fecha 30 de enero en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para quedar como sigue:

45.- PROMOTORES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN USO DE SUELO DE CONSERVACIÓN

Página 220 reglón 11

Dice: “B. OBJETIVOS Y ALCANCES”

En el Suelo de Conservación de Tlalpan viven cerca de 50 000 personas en 191 asentamientos humanos irregulares. Para atender la problemática que esta población genera, por la posibilidad de estar en riesgo civil y los graves deterioros al ambiente que se ocasionan, el gobierno Delegacional a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial ha diseñado una estrategia de atención para la población, para lo cual se requieren 17 promotores para la protección al Medio Ambiente de habitantes en suelo de conservación.

En la Delegación de Tlalpan las acciones que realizarán los promotores, serán la promoción y apoyo a la ejecución de los programas de Protección al Medio Ambiente en Suelo de Conservación, mismas que se han articulado en cuatro puntos:

Debe Decir: “B. OBJETIVOS Y ALCANCES”

En el Suelo de Conservación de Tlalpan viven cerca de 50 000 personas en 191 asentamientos humanos irregulares. Para atender la problemática que esta población genera, por la posibilidad de estar en riesgo civil y los graves deterioros al ambiente que se ocasionan, el gobierno Delegacional a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial ha diseñado una estrategia de atención para la población, para lo cual se requieren 17 promotores para la protección al Medio Ambiente de habitantes en suelo de conservación.

En la Delegación de Tlalpan las acciones que realizarán los promotores, serán la promoción y apoyo a la ejecución de los programas de Protección al Medio Ambiente en Suelo de Conservación, mismas que se han articulado en ocho puntos:

Dice: “D. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL”

Hasta \$1,202,500.00 el presupuesto se ejercerá mensual. En los meses de febrero y diciembre será un monto de \$ 18,500.00 y de marzo a noviembre de \$92,500.00

Debe Decir: D. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Hasta \$1,202,500.00 el presupuesto se ejercerá mensual. El programa es de febrero a diciembre con un pago adicional en diciembre de \$92,500.00, considerado el primer mes por un monto de \$185,000.00

TRANSITORIOS

PRIMERO. – Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
(Firma)
LIC. JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ Y PÉREZ
